

850/07. **Resolución de 8 de enero de 2007 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de principios activos Indinavir, Imipenem, Tirofiban, Caspofungina y Ertapenem. Expediente. CCA. +ZE4W+5 (2006/244824).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Puerta del Mar (Cádiz).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +ZE4W+5 (2006/244824).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de principios activos Indinavir, Imipenem, Tirofiban, Caspofungina y Ertapenem.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 628.460,74 euros.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 10 de octubre de 2006.
    - b) Contratista: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
    - c) Nacionalidad: española.
    - d) Importe de adjudicación: 612.657,55 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2007.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.

851/07. **Resolución de 8 de enero de 2007 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de mallas quirúrgicas con destino al Hospital. Expediente. CCA. 6-6KZ-1 (2006/258692).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio (Granada).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. 6-6KZ-1 (2006/258692).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de mallas quirúrgicas con destino al Hospital.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.820.318,60 euros.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 25 de octubre de 2006.
    - b) Contratista: «W.L. Gore y Asociados, Sociedad Anónima». Relación de lotes declarados desiertos: 1 al 10.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 212.280,33 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2007.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.

852/07. **Resolución de 8 de enero de 2007 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro bolsas cuádruples doble filtro y el sistema para su fraccionamiento. Expediente. CCA. +U8ZK2G (2006/329820).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla (Sevilla).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Suministros.
  - c) Número de expediente: CCA. +U8ZK2G (2006/329820).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro bolsas cuádruples doble filtro y el sistema para su fraccionamiento.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.003.500 euros.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 9 de octubre de 2006.
    - b) Contratista: «Movaco, Sociedad Anónima».
    - c) Nacionalidad: española.
    - d) Importe de adjudicación: 999.486 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2007.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.

853/07. **Resolución de 8 de enero de 2007 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de prótesis de cadera, rodilla y ósea masiva, con destino al Hospital. Expediente. CCA.+7NIMG3 (2006/204327).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio (Granada).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: CCA.+7NIMG3 (2006/204327).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera, rodilla y ósea masiva, con destino al Hospital.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 159, de 5 de julio de 2006; D.O.U.E. n.º S-130 de 12 de julio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.401.054,36 euros.
  5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de septiembre de 2006.
  - b) Contratista:
    1. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima».
    2. «Smith & Nephew, Sociedad Anónima».
    3. «Agrumédica, Sociedad Limitada».
    4. «M.B.A. Andalucía, Sociedad Anónima».
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:

1. 427.745 euros.
2. 288.429,74 euros.
3. 125.930,28 euros.
4. 556.323,78 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2007.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

827/07. **Corrección de errores del anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Alcorcón para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto técnico de reordenación de la Ciudad Deportiva Santo Domingo, su posterior dirección facultativa y su coordinación en materia de seguridad y salud.**

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 7 del 8 de enero de 2007, se ha detectado un error de transcripción, Donde dice:

- «6. Obtención de documentación e información:
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 febrero 2007.»